

Nombre de la organización

CARTA COMPROMISO

CONFIDENCIALIDAD EN EL USO DE LA INFORMACIÓN

Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C., es una organización cuyo objetivo principal es coadyuvar en la transparencia y buenas prácticas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Para propósitos de las metodologías, programas y servicios que ofrece Confío, se entiende la transparencia como aquella información estratégica de la organización, relacionada a la toma de decisiones de terceros (donantes), de la que tienen derecho a conocer sus públicos de interés (beneficiarios, colaboradores, organizaciones afines, entidades gubernamentales relacionadas, entre otros) y el público en general, vinculada a los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas y sus diferentes sub-principios que pueden ser encontrados en www.confio.org.mx/inicio/principios-de-transparencia-y-buenas-practicas/.

La información recabada por Confío, ya sea a través de una entrega directa de la organización civil o a través de su propia investigación en fuentes de carácter público, se tratará conforme a lo estipulado en el presente documento, en el convenio de colaboración que se suscribirá con la organización y conforme al Aviso de Privacidad de Confío disponible en www.confio.org.mx/inicio/aviso-de-privacidad.

Toda vez que Confío es una organización que coadyuva a que la información estratégica de las organizaciones sea del conocimiento público, Confío únicamente se limitará a no divulgar la información recopilada que no tenga relación directa a la evaluación del cumplimiento de los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas y la preparación del correspondiente informe que incluye los hallazgos de este análisis. La información que se divulgará durante dos años a través de los reportes de análisis que realiza Confío incluye la información histórica y actual de la organización estipulada en los anexos A del presente documento así como la que llegue a recabar Confío de fuentes de acceso y dominio público, y aquella que tenga relación estricta y apegada a la relacionada a los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas y sus sub-principios.

De llegar a recibir Confío información adicional no solicitada a la organización, de la cual se considere que no tenga relación directa con la evaluación del cumplimiento de los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas, ya sea por error, desconocimiento o mal entendido de alguna de las partes, Confío la almacenará en el expediente físico y/o electrónico de la organización más no le dará ningún uso o tratamiento; la organización podrá solicitar a Confío, a través de escrito libre firmado por el representante legal, la destrucción de la información que sea enviada en el supuesto mencionado. De la misma manera la organización civil puede solicitar mantener en confidencialidad los nombres de los integrantes del órgano de gobierno (Consejo Directivo, Patronato, Mesa Directiva, etc.) a través de escrito libre firmado por su Presidente o su representante legal.

Siempre y cuando las partes lo consideren oportuno, Confío publicará la siguiente información:

1. Nombres de los integrantes del órgano de gobierno actuales o pasados.
2. La cantidad de recursos empleados en gastos de administración en el periodo de análisis.

Confío no hace pública, bajo ninguna circunstancia, la siguiente información:

1. La que no tenga relación directa a la evaluación del cumplimiento de los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.
2. Datos personales de colaboradores en nómina, contratados por honorarios o que participan de manera voluntaria, salvo por los nombres del Director Ejecutivo y del Contador Público que realizó la auditoría de estados financieros (en su caso).
3. Las cantidades económicas relacionadas a sueldos, prestaciones o cualquier remuneración obtenida por un colaborador en lo individual.
4. Nombres de personas físicas que fungieron como donantes de la organización en el periodo de análisis.
5. Datos de contacto de donantes de la organización, como son domicilios, teléfonos y correos electrónicos.

Construyendo Organizaciones Civiles Transparentes, A.C.
Lic. Javier García Gutiérrez
Director Ejecutivo

ANEXO A: INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE HARÁ PÚBLICA EN WWW.CONFIO.ORG.MX

1. Nombre legal de la organización y sus siglas o acrónimo
2. Registro federal de contribuyentes
3. Clave única de registro ante el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil
4. Estatus de donataria autorizada y fecha de autorización en el Diario Oficial de la Federación
5. Permisos de operación
6. Premios y certificaciones
7. Datos de contacto: dirección de la organización, teléfono, correo electrónico
8. Página web
9. Reseña histórica o de origen de la organización
10. Nombre de las redes a las que pertenece
11. Premios, certificaciones y/o acreditaciones recibidas, su fecha y origen
12. Ámbito de actividades de la organización (salud, educación, adulto mayor, discapacidad, etc.)
13. Misión, visión, valores
14. Lugares geográficos de presencia y actividades de la organización
15. Procedencia geográfica de los beneficiarios de la organización
16. Características de los beneficiarios de la organización
17. Programas y proyectos desarrollados por la organización
18. Cantidad de beneficiarios directos atendidos por la organización y sus indirectos
19. Preferencias y necesidades de colaboración de la sociedad con la organización
20. Nombres de los integrantes del órgano de gobierno (ÚNICAMENTE SI EXISTE LA AUROTIZACIÓN DE PUBLICACIÓN POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL)
21. Nombre del director
22. Cantidad de la plantilla laboral de la organización y sus roles: gobernanza, directivo, operativo, administrativo
23. Detalle de las instalaciones y su régimen de propiedad o uso
24. Estatutos de la organización relacionados con el órgano de gobierno y su objeto social
25. Nombramiento y renovación de los miembros del órgano de gobierno
26. Perfiles de los miembros del órgano de gobierno, empleados de la organización y voluntarios
27. Parentescos y vínculos matrimoniales entre miembros del órgano de gobierno y el equipo directivo de operación de la organización
28. Fechas de reuniones pasadas de su órgano de gobierno y porcentaje de asistencia
29. Razones por los que miembros del órgano de gobierno tiene ingresos directos o indirectos por parte de la organización, de ser el caso
30. Temas de enfoque del plan de trabajo y/o estratégico de la organización
31. Mecanismos genéricos de control y seguimiento al plan de trabajo y un ejemplo
32. Mecanismos genéricos de control y seguimiento de los beneficiarios y un ejemplo
33. Mecanismos de comunicación de la organización para sus distintos públicos de interés
34. Sitios web de origen gubernamental en donde la organización tiene información publicada
35. Desglose de sus fuentes de financiamiento públicas y privadas, en efectivo y en especie, mostradas en términos genéricos: gobierno federal, estatal, municipal; empresas, personas físicas, fundaciones, beneficiarios, venta de productos o servicios, etc.
36. Nombre de instituciones gubernamentales con las que se han desarrollado programas y/o proyectos
37. Nombre de fundaciones e instituciones de segundo piso nacionales, dedicadas al financiamiento de programas y proyectos de organizaciones sin fines de lucro, que han financiado programas y/o proyectos de la organización
38. Nombre de organizaciones internacionales públicas y privadas, dedicadas al financiamiento de programas y proyectos de organizaciones sin fines de lucro, que han financiado programas y/o proyectos de la organización
39. Nombre de empresas con programas de redondeo que han canalizado los recursos de sus clientes al desarrollo de programas y proyectos de la organización
40. Información financiera de la organización relacionada a su estado de posición financiera y estado de actividades
41. Nombre de las partidas del presupuesto de operación anual y su importe total
42. Mecanismos genéricos para el control de recursos etiquetados o uso restringido
43. Artículos o incisos sobre restricción por estatutos, actas y convenios relacionados a recursos de uso restringido
44. Análisis financiero general representado en indicadores con enfoque a endeudamiento, liquidez y excedente así como de riesgo
45. Opinión del auditoría de estados financieros y sobre las notas elaboradas por Contador Público, en caso de contar con auditoría de estados financieros
46. Nombre del despacho contable a cargo de la elaboración de la contabilidad de la organización y del auditor o despacho a cargo de la auditoría, en su caso
47. Descripción genérica del perfil del voluntario requerido por la organización